

FORMACIÓN PARA EL ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS MEDIANTE EXPERIENCIA LABORAL O FORMACIÓN NO FORMAL

JUSTIFICACIÓN

El Real Decreto 143/2021, de 9 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece que el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias tendrá carácter abierto y permanente.

En él se establece que el Profesorado Técnico de Formación Profesional estará habilitado para ejercer funciones de asesoramiento y evaluación en los procesos de acreditación de competencias siempre que acredite al menos cuatro años de experiencia docente impartiendo módulos profesionales asociados a cualificaciones profesionales de la familia profesional en la que tenga atribución docente.

Además, el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias estará permanentemente abierto, por lo que se estima un aumento importante en la demanda de acreditación de las personas y una mayor participación en el procedimiento de docentes que imparten enseñanzas de formación profesional en los centros de Extremadura, considerando necesario la impartición de un curso de formación específico para el conocimiento de este procedimiento, para que puedan colaborar con calidad y de forma eficiente en ellos.

OBJETIVOS

- Conocer el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
- Adquirir los conocimientos básicos para desarrollar las funciones establecidas para los asesoramiento y evaluación en el proceso de acreditación de competencias profesionales.
- Comprender las claves teóricas y técnicas de los procesos de asesoramiento y evaluación profesional.
- Desarrollar, con garantías de calidad y compromiso ético con los participantes, las competencias técnicas que les permitan aplicar las herramientas e instrumentos para la planificación y desarrollo del proceso de asesoramiento y evaluación.

CONTENIDOS

- El procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales: fases, requisitos y efectos de la acreditación.
- La fase de asesoramiento. Fundamentos técnicos, funciones del asesor, métodos e instrumentos.
- El proceso de evaluación. Fundamentos técnicos, funciones del evaluador y desempeño profesional.
- La guía de evidencias y métodos e instrumentos de la evaluación de la competencia profesional y valoración de la competencia.
- Información y orientación profesional en el Procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.
- Instrumentos de calidad del Procedimiento de evaluación y acreditación en el asesoramiento y la evaluación.

PONENTES

Formación impartida a través del Instituto Extremeño de las Cualificaciones y Acreditaciones.
El formador será Juan Carlos Ciriero García

DESTINATARIOS Y SELECCIÓN

Profesorado de Formación Profesional que imparten módulos profesionales asociados a unidades de competencia.

En el caso de presentarse más solicitudes que plazas, tendrá preferencia el profesorado con experiencia mínima de 4 años en la familia en la que tenga atribución docente.

Tendrá preferencia el profesorado de las siguientes especialidades:

- Procesos en la industria alimentarias
- Organización y proyectos de fabricación mecánica
- Organización y proyectos de sistemas energéticos
- Procesos y productos de artes gráficas
- Procesos y productos en madera y mueble
- Fabricación e instalación de carpintería y mueble
- Laboratorio
- Mecanizado y mantenimiento de máquinas
- Operaciones y equipos de elaboración de productos alimentarios
- Operaciones de producción agraria
- Soldadura
- Patronaje y confección
- Técnicas y procedimientos de imagen y sonido
- Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos
- Producción de artes gráficas
- Análisis y química industrial
- Procesos y productos de textil, confección y piel
- Procesos de producción agraria

METODOLOGÍA Y MODALIDAD

Se impartirá on line a través de videoconferencia y actividades tutorizadas a través de moodle.

Se potenciará la participación mediante la realización de actividades prácticas, foros de consultas, tutorización individualizada y evaluación y retroalimentación de las actividades a realizar.

FECHAS Y HORARIO

30 horas (24 h de formación por videoconferencia en horario de 17:30 a 20:30 + 6 horas para la realización de tareas y entrega vía moodle)

El curso se realizará desde el 18 de abril hasta el 11 de mayo

CRÉDITOS Y CERTIFICACIONES

Se certificará con 3 créditos a aquellos participantes que hayan asistido al menos al 85% de la formación (es decir, 25.5 horas). Se evaluará el grado de adquisición de objetivos, mediante el análisis de las prácticas desarrolladas en la actividad.

Una vez finalizada la actividad, se requerirá de los participantes que realicen una encuesta de evaluación de la misma.

CDD: 1.1.A.1.1 ; 1.1.A.1.2.; 1.2.A.2.1;

INSCRIPCIONES Y ADMITIDOS

Máximo 200 plazas.

Inscripciones hasta el día 11 de abril de 2023. La lista de admitidos se publicará el 13 de abril en las webs de los CPR implicados. Además, recibirán un email del Centro de Profesores que les corresponda con los datos necesarios para iniciar la formación .

COORDINACIÓN

Asesoría de Formación Profesional del Centro de Profesores y de Recursos de Mérida.
cprmerida.fp@educarex.es